



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

VII SEMINARIO
ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

Lugar de celebración:

Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
(Aula Magna).

Información e inscripciones:

Fundación General de la Universidad de Valladolid.
Pl. Santa Cruz,6, 2ª planta. Horario de 9 a 14 horas
Dpto. Economía Aplicada (Hacienda Pública) 4ª P.
Fac Económicas. Horario de 17 a 20 horas.

Cuota (25 €)

Ingreso en cta.: 2100 2170 41 0200131140.

Se otorgará **Diploma** Universidad de Valladolid
Validez para Crédito de Libre Configuración

Organiza:



Facultad de C. Económicas y Empresariales
Dpto. Economía Aplicada (Hacienda)

Colaboran:



VALLADOLID
27, 28 de febrero y 1 de marzo de 2007

La reforma tributaria contenida en la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, tiene como objetivos fundamentales mejorar la equidad y favorecer el crecimiento económico, al tiempo que persigue garantizar la suficiencia financiera para el conjunto de las administraciones públicas, favorecer la tributación homogénea del ahorro y abordar, desde la perspectiva fiscal, los problemas derivados del envejecimiento y la dependencia.

Asimismo, en lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, prima el principio de coordinación internacional a través de la reducción de tipos de gravamen y la simplificación de los incentivos fiscales.

Por otra parte, a finales del año anterior, apareció la Ley 36/2006, de medidas para la prevención del fraude fiscal; que también será objeto de análisis en este Seminario.

PROGRAMA

Martes, 27 de febrero.

- 17:00 h. Entrega de documentación.**
Presentación.
Ilma. Sra. D^a. Josefa E. Fernández Arufe
Decana Facultad de CC. Económicas y Empresariales
- 17:30 h. Modificaciones en los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades**
D. Julián Ibáñez Casado
Director del Seminario.
- 19:30 h. Los Sistemas de Previsión Social**
D. Jesús Badás Cerezo
Inspector de Hacienda del Estado

Miércoles, 28 de febrero.

- 17:00 h. Rendimientos del Trabajo, Capital Inmobiliario y de Actividades Económicas**
D. César Fernández-Robles
Departamento de Gestión Tributaria. AEAT.
- 19:30 h. Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal**
D. José Fernando de la Fuente Asprón
Director de Ernst & Young Abogados en Castilla y León
- 21:00 h. Sociedades Patrimoniales**
D. Julián Ibáñez Casado

Jueves, 1 de marzo.

- 17:00 h. Beneficios fiscales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León**
D. Andrés Carretón Bueno
Director General de Tributos y Política Financiera.
Junta de Castilla y León
- 19:00 h. Tributación del Ahorro. Ganancias y Pérdidas Patrimoniales**
D. Agustín Turiel Martínez
Inspector de Hacienda del Estado
- 21:00 h. Clausura.**
Excma. Sra. D^a Pilar del Olmo Moro
Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León